

Ref: VERBAL N° 00025/18
Demandante: WILSON FERNEY RESTREPO SERRANO Y OTROS
Demandado: MAURICIO HEMER CAMELO VILLAMIL Y OTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Girardot, Cundinamarca, Cuatro (4) de Agosto de dos mil Veinte (2.020).

Revisado el expediente de la referencia, el despacho advierte que como prueba pedida por la parte actora, se decretó la VALORACIÓN POR PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL, sin que hasta la fecha la misma se haya practicado.

Teniendo en cuenta lo anterior y como quiera que dicha prueba es indispensable y necesaria para la definición del litigio, se APLAZA la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, que se encuentra programada para el día 6 de Agosto del año en curso, para realizarla posteriormente y una vez obre el mencionado dictamen.

Se ordena que por secretaría se oficie a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE BOGOTÁ Y CUNDINAMACAR, para efectos de la práctica de la referida valoración, adjuntando las copias pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**FERNANDO TRINO ULISES MORALES CUESTA
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**88cfb325f60d552d2e5c991b7153674fbf2217945203fc99eb3f84822848
3397**

Documento generado en 04/08/2020 11:27:18 a.m.